I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "TALLER DE AUTOCUIDADO RESCATE DE PATRIMONIO VIVO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.360.-

DALCAHUE, 14 de mayo del 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal **"Taller de Autocuidado Rescate de Patrimonio Vivo dirigido a adultos mayores de la comuna de Dalcahue"**, a realizarse en los meses de **mayo y junio de 2025;** el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** el **Taller de Autocuidado: "Rescate de Patrimonio Vivo"**, dirigido a personas mayores de la comuna de Dalcahue, el cual tiene por finalidad generar espacios de encuentro, contención y bienestar, fomentando la participación activa de los adultos mayores mediante dinámicas lúdicas, expresivas y significativas que propicien el intercambio de saberes, experiencias y memorias vivas, contribuyendo así al fortalecimiento y valoración del patrimonio humano y cultural local. Estos talleres se realizarán en los meses de **mayo y junio del año 2025.**

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse al centro de costos **0404011** denominado **"Adultos Mayores"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

KSB
CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

[redacted]

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok